



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por BURGOS MARINOS Victor Alberto Martin FAU 20477550429 soft
Presidente De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2024 15:02:53 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Trujillo, 04 de Junio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000550-2024-P-CSJLL-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000360-2024-P-CSJLL-PJ, Resolución Administrativa N° 000507-2024-P-CSJLL-PJ y el Informe N° 000015-2024-UA-PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establece el artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO. Dentro de los Lineamientos del Plan de Trabajo de la Presidencia de la Corte para el bienio judicial 2023-2024, se encuentra el de fomentar y promover la capacitación, actualización, perfeccionamiento y fortalecimiento de las competencias de todos los jueces y los servidores jurisdiccionales y administrativos, en el ámbito académico, técnico, informático y ético, haciendo especial énfasis en el manejo de herramientas tecnológicas e informáticas, redacción de documentos, despacho judicial, calidad de servicio y demás temas vinculados a la gestión pública judicial, que permita cumplir la misión y visión institucional. Por ello, es que a través de la Resolución Administrativa N° 000185-2023-P-CSJLL-PJ, se aprobó los "Lineamientos para el funcionamiento de la Unidad Académica de la Corte Superior de Justicia de La Libertad".

TERCERO. Mediante Resolución Administrativa N° 360-2024-P-CSJLL, se autorizó la realización de la Jornada Nacional de Jueces de Paz "Función notarial de los jueces de paz, desafíos y oportunidades", dirigida los jueces de paz, de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

CUARTO. Mediante Resolución Administrativa N° 507-2024-P-CSJLL, se aprobaron, la realización de 8 eventos académicos, los cuales estuvieron dirigidos a magistradas, magistrados, personal de apoyo a la función jurisdiccional, personal administrativo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y público en general.

QUINTO. Mediante el Informe N° 000015-2024-UA-CSJLL-PJ, elaborado por el secretario técnico de la Unidad Académica, Diego Alonso Díaz Pretel, se informó la cantidad de inscritos de cada evento académico, así como, la confirmación de asistencia de los participantes entre magistradas, magistrados, personal de apoyo a la función jurisdiccional y personal administrativo de la Institución, así como el público en general.

SEXTO. De este modo, las capacitaciones académicas del mes de abril del año 2024, fueron eventos en los cuales se lograron fortalecer las competencias de los operadores del sistema de justicia, mediante el intercambio de ideas que se generó con los





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

especialistas invitados, por lo cual, se estima conveniente reconocer su loable labor desempeñada.

Por estas consideraciones, de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR el reconocimiento y felicitación institucional a los ponentes de las capacitaciones del mes de abril del año 2024, los cuales se mencionan a continuación:

- **VICTOR ALBERTO MARTIN BURGOS MARIÑOS**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Fundamentos en el sistema penal acusatorio para juzgadores”, ejecutada el 1 de abril de 2024.
- **DIANA LILY RODRIGUEZ CHAVEZ**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Convenios Colectivos: Vigencia, alcance e interpretación”, ejecutada el 3 de abril de 2024.
- **ORLANDO GONZALES NIEVES**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Aspectos problemáticos relevantes en los contratos de trabajo”, ejecutada el 9 de abril de 2024.
- **FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “El principio de moralidad procesal en la administración de justicia”, ejecutada el 10 de abril de 2024.
- **JOSE LUIS CRUZ CARLIN**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Primeros auxilios psicológicos”, ejecutada el 12 de abril de 2024.
- **DANIEL VASQUEZ MALPICA**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Reflexiones sobre la negociación colectiva en el sector estatal”, ejecutada el 16 de abril de 2024.
- **MAX GUTIERREZ MOGOLLON**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Réplica de capacitación en el sistema de alerta de prisión preventiva”, ejecutada el 17 de abril de 2024.
- **EDDY LOPEZ RODRIGUEZ**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Réplica de capacitación en el sistema de alerta de prisión preventiva”, ejecutada el 17 de abril de 2024.
- **EDUARDO MEDINA CARRASCO**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Réplica de capacitación en el sistema de alerta de prisión preventiva”, ejecutada el 18 de abril de 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

- **YSELA CARRERA RENGIFO**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “Réplica de capacitación en el sistema de alerta de prisión preventiva”, ejecutada el 18 de abril de 2024.
- **MARCO ANTONIO CELIS VASQUEZ**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación “La competencia territorial en los procesos de familia”, ejecutada el 18 de abril de 2024.
- **JOSE LUIS LUJAN TUPEZ**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación I Jornada Nacional de jueces de paz "Función notarial de los jueces de paz, desafíos y oportunidades", ejecutada el 23 de abril de 2024.
- **MONIKA LYL Y FERNANDEZ ARGOMEDO**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación I Jornada Nacional de jueces de paz "Función notarial de los jueces de paz, desafíos y oportunidades", ejecutada el 23 de abril de 2024.
- **JACKELINE ELIZABETH FLORIÁN SAENZ**, por su participación en calidad de ponente en la capacitación I Jornada Nacional de jueces de paz "Función notarial de los jueces de paz, desafíos y oportunidades", ejecutada el 23 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de La Libertad-ODANC-LL, Gerencia de Administración Distrital, Secretaría Técnica de la Unidad Académica, al Área de Imagen, Área de Recursos Humanos, Equipo Técnico de Implementación de la Oralidad Civil, Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Equipo Técnico Distrital de Implementación del Nuevo Código Procesal, ODAJUP-CSJLL y a quienes corresponda para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

VICTOR ALBERTO MARTIN BURGOS MARIÑOS
Presidente de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

